



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 68

----- SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA LEGISLATURA 65 DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL.-----

----- PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA ALEJANDRA CÁRDENAS CASTILLEJOS. -----

----- En el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos los integrantes de la Legislatura 65, y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, la Diputada Presidenta **ALEJANDRA CÁRDENAS CASTILLEJOS** declara la **APERTURA DE LA SESIÓN**, siendo las **diez** horas con **cincuenta y nueve** minutos del día **veintitrés** de **noviembre** del año **dos mil veintidós**, bajo el siguiente orden del día: **Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Apertura de la Sesión; **Tercero**. Lectura del orden del día; **Cuarto**. Dispensa de la Discusión y aprobación del Acta número 67, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada en fecha 22 de noviembre de 2022; **Quinto**. Correspondencia; **Sexto**. Iniciativas; **Séptimo**. *Dictámenes. 1. Con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas y del Código Penal para el Estado de Tamaulipas. 2. Con Proyecto de Punto de Acuerdo en el que se declara sin materia la iniciativa con Proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior del Estado, la Secretaría de Administración y la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tamaulipas, para que informe a este Congreso los ingresos recaudados por el cobro de canje de placas obtenidos durante el periodo comprendido del 1 de enero de 2022 al 31 de marzo de 2022, y el destino otorgado a estos recursos, asimismo proporcione documentación que ampare el procedimiento seguido para el otorgamiento de contratación de la empresa que suministra la fabricación de las láminas en cemento y aporte copia simple del contrato celebrado con dicha empresa. 3. Con Proyecto de Punto de Acuerdo en el que se declara sin materia la Iniciativa con Proyecto de Punto de Acuerdo*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

*mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, solicita respetuosamente la comparecencia de los titulares de la Secretaría de Educación y del Instituto Tamaulipeco de Becas, Estímulos y Créditos Educativos (ITABEC). 4. Con Proyecto de Punto de Acuerdo por el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, formula un respetuoso exhorto al Titular de la Fiscalía General de Justicia del Estado, a fin de que realice las acciones y acuerdos de colaboración necesarios con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, para que ésta autorice y calendarice la divulgación de la imagen y datos de las personas con estatus actual de Personas Desaparecidas en la Entidad a través de los cajeros automáticos, con el objeto de que dicha información sea conocida por el mayor número de personas posibles. 5. Con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los incisos d), g), h) e i), del párrafo 1 del artículo 66 ter y se adiciona al artículo 66 quinquies a la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. 6. Con Proyecto de Decreto mediante el cual, se declara el mes de octubre de cada año, como el Mes Legislativo de la Cultura. 7. Con Proyecto de Decreto mediante el cual se otorga pensión vitalicia al 80% por incapacidad parcial permanente en favor del Ciudadano Ángel de Jesús Romero González. 8. Con Proyecto de Decreto mediante el cual se otorga pensión vitalicia al 55% por incapacidad parcial permanente con carácter definitivo, en favor del Ciudadano Javier Alexis López Lira. 9. Con Proyecto de Decreto mediante el cual se otorga pensión vitalicia al 80% por incapacidad parcial permanente en favor del Ciudadano Uriel Bruno Hernández. 10. Con Proyecto de Decreto mediante el cual se otorga pensión vitalicia al 50% por incapacidad parcial permanente con carácter definitivo, en favor del Ciudadano Ambrocio Hernández Lara. **Octavo.** Asuntos Generales.*

Noveno. Clausura de la Sesión.-----

----- Enseguida la Diputada Presidenta **ALEJANDRA CÁRDENAS CASTILLEJOS**, expresa lo siguiente:-----

-----“Compañeros Legisladores y compañeras Legisladoras, tomando en consideración que la Sesión Pública Ordinaria se celebró el día de ayer, se hace de su conocimiento que el Acta correspondiente se encuentra en proceso de elaboración, por lo que ha sido materialmente imposible la conclusión de la misma para su entrega en los términos que establece el ordenamiento y los acuerdos



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

adoptados al efecto, por lo que con fundamento en el artículo 83 párrafo 6 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos de este Congreso, me permito someter a su consideración la dispensa de su discusión y votación para efectuarse en sesión posterior.” -----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta somete a votación la dispensa de la lectura y votación del **Acta número 67**, declarándose abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**. -----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta **ALEJANDRA CÁRDENAS CASTILLEJOS** solicita a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita al Diputado Secretario **JUAN OVIDIO GARCÍA GARCÍA** tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia. -----

----- “Del Secretario de la Contraloría y Transparencia del Ayuntamiento de Nuevo Laredo, oficios recibidos el 17 de noviembre del presente año, mediante el cual remite Actas Administrativas y formatos oficiales que forman parte del proceso de Entrega-Recepción intermedia de diversas áreas de ese Municipio.”-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley que rige el funcionamiento interno del Congreso, se remita a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes.--

----- “De la Legislatura de Hidalgo, circular número 15/2022, recibida el 22 de noviembre del actual, comunicando la elección de la Mesa Directiva que funge durante el presente mes de noviembre, quedando como Presidenta la Diputada Silvia Sánchez García.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se tome nota de la comunicación referida y se agradezca la información. -----

----- Continuando con el desahogo del Orden del Día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS**. -----

----- Enseguida la Diputada **IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 68 de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Tamaulipas, e Iniciativa con***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado de Tamaulipas acuerda presentar ante el Congreso de la Unión Iniciativa mediante la cual se reforma el artículo 28 de la Ley General de Desarrollo Social.-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Bienestar Social**, de **Gobernación** y de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Enseguida la Diputada Presidenta **ALEJANDRA CÁRDENAS CASTILLEJOS** declara un receso. -----

-----**(R E C E S O)**-----

----- Una vez reanudada la sesión, la Diputada Presidenta expresa lo siguiente:--

----- “Por acuerdo de la Mesa Directiva, vamos a proceder a una iniciativa que va a presentar la Diputada Lidia y después de eso continuaremos para desahogar el punto de dictámenes. Y por respeto a todos los que nos acompañan hoy en esta galería, desahogaremos solamente el dictamen número 1 que estaba en el orden del día.” -----

----- Enseguida, la Diputada **LIDIA MARTÍNEZ LÓPEZ** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual la 65 Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, realiza un exhorto al titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas, a fin de que se implemente un incentivo económico para la profesionalización de los cuerpos de vigilancia, custodia y seguridad de los Centros de Ejecución de Sanciones del Estado y los Guías Técnicos de los Centros Regionales de Ejecución de Medidas para Adolescentes; asimismo, para que se instrumenten políticas públicas que permitan acceder a la formación profesional policial a todo el personal de custodia de los referidos Centros y se les brinden las facilidades para tal efecto.*** -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social** y de **Gobernación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

-----A continuación se procede a tratar el punto de **DICTÁMENES**, al efecto, la Diputada **CASANDRA PRISILLA DE LOS SANTOS FLORES**, da cuenta de una exposición general del *Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas y del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.* -----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

-----Acto continuo, la Diputada Presidenta **ALEJANDRA CÁRDENAS CASTILLEJOS** señala que por Acuerdo de la Mesa Directiva y por respeto al Diputado Luis René Cantú Galván, de quien estaremos atentos de la evaluación de su salud, hemos acordado **clausurar** la presente sesión, siendo las **once** horas con **cuarenta y seis** minutos, declarando válidos los Acuerdos tomados y cita para la Sesión Pública Ordinaria que habrá de celebrarse el día **treinta** de **noviembre** del actual, a las **dieciséis** horas.-----

DIPUTADA PRESIDENTA

ALEJANDRA CÁRDENAS CASTILLEJOS

DIPUTADA SECRETARIA

MYRNA EDITH FLORES CANTÚ

DIPUTADO SECRETARIO

JUAN OVIDIO GARCÍA GARCÍA